



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 29 DE FEBRERO DE 2018

NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- Efectivo y Equivalentes**

Integrado por la cuenta de Bancos/Tesorería :

Concepto	FEBRERO 2018
BANCOS/TESORERÍA	37,586,808.65
Suma	\$ 37,586,808.65

- Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Ayuntamiento en instituciones bancarias, su importe se integra por recursos propios y recursos federales.

NOMBRE DE LA CUENTA	FEBRERO 2018
Bancos/Tesorería	
RECURSOS PROPIOS/ GASTOS CORRIENTES	18,698,736.74
RECURSOS FAISM	2,114,816.72
RECURSOS FORTAMUN	8,137,878.37
RECURSOS DE EMPRÉSTITOS	108,303.95
RECURSOS DE PROGRAMAS FEDERALES	2,695,983.06
RECURSOS DE PROGRAMAS ESTATALES	531,223.14
OTROS RECURSOS	5,299,866.67
Suma	\$ 37,586,808.65

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Ayuntamiento, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, los relacionados por viáticos y reposición de fondos revolventes, etc.

NOMBRE DE LA CUENTA	FEBRERO 2018
Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	265,696.87
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,557,454.86
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	165,151.10
Suma	\$ 1,988,302.83

- Derechos a recibir por Bienes o Servicios**

Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

NOMBRE DE LA CUENTA	FEBRERO 2018
Derechos a Recibir por Bienes o Servicios	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	359,286.59
Suma	\$ 359,286.59

- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA CUENTA	FEBRERO 2018
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	5,313,693.84
OTROS BIENES INMUEBLES	84,043,638.94
CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES PROPIOS	
Suma	\$ 89,357,332.78

- **Bienes Muebles Y Activos Intangibles**
Se integra de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA CUENTA	FEBRERO 2018
Bienes Muebles y Activos Intangibles	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,308,199.73
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	951,019.90
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	31,226.04
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	25,335,633.18
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,019,911.70
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	5,142,619.86
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,995,670.63
ACTIVOS BIOLÓGICOS	13,945.00
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 40,798,226.04
SOFTWARE	8,410.00
LICENCIAS	626,799.96
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 635,209.96
Suma	\$ 41,433,436.00

PASIVO

- **Cuentas por pagar a Corto Plazo**

Representa el monto de los adeudos que el Ayuntamiento debiera de pagar en un plazo menor o igual a doce meses, los cuales se deben principalmente por adquisición de materiales , prestación de servicios y retenciones y contribuciones por pagar por retenciones al personal, integrados de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA CUENTA	FEBRERO 2018
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	51,314,341.87
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	48,999,245.33
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A C.P	8,174,167.33
TRASFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,654,730.45
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.	112,787,022.51
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESO POR PAGAR A C.P	- 71,451.93
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	62,078,069.51
	\$ 287,936,125.07

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- **Ingresos de Gestión**

Al mes de marzo representa lo correspondiente a los Impuestos, Derechos, Procutos de Tipo Corriente y Aprovechamientos de Tipo Corriente y por concepto de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, como se muestra a continuación:

NOMBRE DE LA CUENTA	FEBRERO 2018
Ingresos de Gestión	
IMPUESTOS	38,274,110.28
DERECHOS	7,709,528.68
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	225,708.61
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	1,258,730.62
TOTAL INGRESOS DE GESTION	47,468,078.19
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
PARTICIPACIONES	27,753,180.42
APORTACIONES	15,485,554.00
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	43,238,734.42
TOTAL DE INGRESOS	\$ 90,706,812.61

Gastos y Otras Pérdidas:

Al mes de Marzo representa el importe correspondiente a los Gastos de Funcionamiento del Ayuntamiento, por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, por concepto de Intereses, Comisiones y otros Gastos de la Deuda Pública, como se muestra a continuación:

NOMBRE DE LA CUENTA	FEBRERO 2018
Gastos y Otras Pérdidas	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	48,423,891.47
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,370,787.44
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	443,917.78
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	57,238,596.69

Se presentan aquellos rubros que en forma individual representan un mayor porcentaje del total de los gastos:

NOMBRE DE LA CUENTA	MARZO 2018	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	28,187,203.37	33.32
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	19,382,328.22	28.43

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO**

Al mes de Marzo el Municipio generó un ahorro por un importe de \$53,071,551.55 (Cincuenta y Tres Millones Setenta y Un Mil Quinientos Cincuenta y Un Pesos) mismo que puede observarse su integración en el Estado de Actividades

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Análisis de saldo Inicial y Final**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	FINAL	INICIAL
EFFECTIVO	24,000.00	24,000.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 45,320,149.78	36,173,420.74
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN	100,006.00	100,006.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ 133,172.37	121,600.10
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 45,577,328.15	36,419,026.84

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- Cuentas de Orden Contables**

Durante el mes de Marzo el Ayuntamiento no registro operaciones financieras que implicaran el registro de Orden Contables

- Cuentas de Orden Presupuestarias**

Atendiendo a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental el Ayuntamiento presenta el saldo del mes de febrero de las cuentas presupuestarias siguientes:

CUENTAS DE INGRESOS:

Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada

CUENTAS DE EGRESOS:

Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos Pagado

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.